

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

EXPEDIENTE N° 2024-0-25

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS EN FORMA DE MONODOSIS CON DESTINO EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del **Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios del 2024-0-25 Suministro de Radiofármacos en forma de Monodosis con destino el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario 12 de Octubre**, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **12 MESES**.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto el Suministro de Radiofármacos en forma de monodosis con destino el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado con los precios actuales de mercado, en base a las necesidades asistenciales previstas, y de acuerdo con lo establecido en el art.28, número 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El suministro objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Facultativos Especialistas y personal Enfermería. Ellos, en definitiva, serán los últimos responsables de que los productos que se proponen adquirir sean los más adecuados.

El suministro objeto de la presente contratación es especialmente sensible a la diversidad de técnicas en las que se pretende emplear, de tal forma que una pluralidad de ellos, de naturaleza y características diversas, pueden resultar perfectamente idóneos para el cumplimiento del objeto del contrato.

Se plantea la convocatoria del expediente por P.A. (art. 156 apartado de Ley 9/2017) en base a las necesidades previstas por el Servicio usuario para uso en paciente del Hospital (ingresados, ambulatorios o externos).

El presente expediente ha sido autorizado en Junta de compras de fecha: 19/03/2024

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **436.716,80 €**: (*Base imponible 419.920,00 € - IVA 16.796,80 €*), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación:

Epígrafe	Año	Importe
27108	2024	181.965,33
	2025	254.751,47

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

En Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE GESTION DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

Firmado digitalmente por: SANTOS BENEIT DANIEL
Fecha: 2024.04.02 11:50

Fdo: Daniel Santos Beneit